FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

ACTA No. <u>1259</u> / REG. FOLIO No. <u>36</u> /

DEPENDENCIA : CENAC TELEMATICA

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NIVEL DIRECTOR DEL CENAC TELEMATICA

LUGAR Y FECHA : FACATATIVÁ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INTERVIENEN : ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

CR. RENDON GIRALDO CARLOS LEÓN

Gerente del Proyecto

MY. VALDERRAMA TRIANA JOSE RODOLFO

Oficial de Contratación CENAC TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)

MY. MAFLA BRAVO JIMMI ALEXANDER

Contador CENAC TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)

TE. OSPINA CARVAJAL YENI MILENA

Oficial Seguimiento Tecnico CENACTEL (Comité de Adquisiciones)

SV. SALAZAR PULGARIN FREDDY

Tesorero del CENAC TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)

AS. LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO Asesor Jurídico CENAC TELEMATICA

Comité Económico Estructurador

ING. JULIAN ALBERTO PRADO SANCHEZ

AS. KATHERINE RODRIGUEZ SUESCUN

Comité Técnico Estructurador

ASUNTO PONENCIA DE APROBACION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA A NIVEL DIRECTOR DEL CENAC – TELEMATICA, PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y LA ORDEN DE COMPRA DEL PROCESO N°092-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2017 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS (ARCGIS FOR DESKTOP, ARCGIS FOR SERVER, Y ARCGIS MOBILE) CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S. PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO



Carrera 15 Calle 5-00 Dos Caminos- Facatativá - Cundinamarca







Página 1 de 37

NACIONAL., HASTA POR UN VALOR DE QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$582.737.313,00)., rubro presupuestal A-2-0-4-1-8 SOFTWARE, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

Al efecto se procedió como sigue

REUNIÓN EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL CENAC TELEMATICA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENAC NIVEL DIRECTOR DEL CENAC DE TELEMATICA.

EN FACATATIVÁ A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE REUNIERON EN SALA DE AUDIENCIAS DEL CENAC TELEMATICA, LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS PARA LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL DIRECTOR DEL CENAC DE TELEMATICA.

A CONTINUACIÓN EL SEÑOR SS. LEONARDO TAMAYO SECRETARIO TÉCNICO PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASÍ:

AGENDA

- I VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS
- III RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO
- IV CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
- V RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor. CR. DIAZ TAMAYO MANUEL ALFREDO Director del CENAC Facatativá, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda, y éste la aprueba.

NIVEL DE COMPETENCIA.

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







De acuerdo a la Directiva No. 0270 de 2016, Disposición 004 de 2016 avalada por la directiva 011 de 2016 suscrita por el Comando General de las Fuerzas Militares y Resolución No. 3402 de 2016 emanada del Ministerio de Defensa y Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejercito Nacional se hace necesario delegar parcialmente la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual en algunos servidores públicos de nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes, en orden de garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, economía y celeridad en gestión contractual, establece la cuantía de 0 a 10000 SMLMV, en cabeza del señor coronel Director . Central administrativa y contable Telemática.

II. <u>PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS</u> DELEGADOS DE COMITÉS

INTEGRACIÓN COMITÉS.

La resolución No. 100 DEL 21-ABRIL-2017, emitida por el señor coronel Director. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA, fueron nombrados, el Comité Jurídico Estructurador, el Comité Económico Estructurador y el Comité Técnico Estructurador como en cada caso se indica para los procesos de la Dirección de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA, nombra así.

COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ING. JULIAN ALBERTO PRADO SANCHEZ

COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR

AS. KATHERINE RODRIGUEZ SUESCUN

ASESOR JURÍDICO ESTRUCTURADOR

AS. LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO

1. DESARROLLO DE LA PONENCIA

1. ANTECEDENTES (ESTUDIO DE LA DEMANDA)

AÑO 2012 - 2013

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







En el año 2012 se celebró el contrato de prestación de servicios N° 998-CEITE-DITEJ-2012 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SIGE Y LICENCIA ESRI", con PROCALCULO PROSIS LTDA., con plazo de ejecución desde de 01 Noviembre de 2012 hasta el 30 de Septiembre de 2013 por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 32 CENTAVOS M/CTE (\$ 164.422.578.32).

El contrato se recibió a satisfacción mediante acta de liquidación No.0363 folios 28 del 26 de Febrero de 2014.

OBJETO DEL		CANTIDAL BIEN (SERVIC	0	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL			COMPORTAMIE	CONTR ENTRE ENTRE	A DE FIRMA ATO, LUGA GA Y FECH GA DEL BI SERVICIO	AR DE IA DE	
CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALID AD DE SELECCI ÓN	ELEMEN TO	CAN T	INCLUI DO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQU E)	CONTRA TO INCLUID O IVA(PAR A LOS CASOS QUE APLIQUE)	FORM A DE PAGO ()	OFERENTES PARTICIPAN TES EN EL PROCESO	NTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGA \$)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRA TO	LUGAR DE ENTRE GA	FECHA DE ENTRE GA	GARANTÍA S EXIGIDAS EN EL PROCESO
SERVICIO DE MANTENIMIE NTO DE SIGE Y LICENCIA ESRI	CONTRATACIÓN DIRECTA	mantenimiento	11 meses	\$12.885.782	\$\$164.422.578.32	(\$29.895.014.24) Pago parcial vigencia 2013 (\$52.316.274.92) saldo	PROCALCULO PROSIS S.A	CUMPLIÓ S/N	24-10-2012	Dirección de Telemática del Comando ejército, ubicado en la Ave. El Dorado CAN Bogotá D.C	30-sep-13	Cumplimi ento Calidad del servicio Pago de anticipado Pago de salarios prestación sociales

AÑO 2013 - 2014

En el año 2013 se celebró el contrato de prestación de servicios N° 1041-CEITE-DITEJ-2013 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SIGE Y LICENCIAS ESRI", con PROCALCULO PROSIS LTDA., con plazo de ejecución desde de 01 Octubre de 2013 hasta el 31 de Julio de 2014 por valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 151'574.689,64).

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALI DAD DE SELECC IÓN	CANTID DEL BIE SERVIC	NO	VALO R UNITA RIO INCLUI DO IVA (PARA LOS	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL CONTR ATO INCLUI DO	FOR MA DE PAG O)	OFERENTE S PARTICIPA NTES EN EL PROCESO	COMPORTAM IENTO DE LOS CONTRATIST AS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROG	CONTR ENTRE ENTRE	DE FIRM ATO, LUG GA Y FEC GA DEL E SERVICIO LUGA R DE ENTRE GA	SAR DE HA DE BIEN O	GARANTÍ AS EXIGIDAS EN EL PROCESO	
---	-----------------------------------	-----------------------------	----	--	--	------------------------------	--	---	-------------------------	--	---------------------------	---	--

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







				CASO S QUE APLIQ UE)	IVA(PA RA LOS CASOS QUE APLIQU E)			AS)	CONTR ATO			
MANTENIMI ENTO SISTEMA GEOGRÁFI CO DEL EJERCITO	Contratación directa	mantenimiento	10 meses	\$15.157.468.96	\$151.574.689.64	(\$45.472.406.89) Pago parcial vigencia 2014 (\$30.314.937.93) Saldo videncia 2014	PROCALCULO PROSIS S.A	CUMPLIÓ S/N	04-sep-2013	Jefatura de Operaciones del Comando del ejército. Ubicado en la Avenida el Dorado CAN Bogotá DC	31-Jul-2014	Cumplim iento Calidad del servicio Pago de anticipad o Pago de salarios prestaci ón sociales
(SIGE) Y MANTENIMI ENTO LICENCIAS ESRI	Adición No.1	Mantenimiento	4 meses	15.157.468.96	60.629.875.84	Saldo 100% (\$60.629.875.84)	PROCALCULO PROSIS S.A	CUMPLIÓ S/N	09JUL-2014	Jefatura de Operaciones del Comando del ejército. Ubicado en la Avenida el Dorado CAN Bogotá DC	30-NOV-2014	Cumplim iento Calidad del servicio Pago de anticipad o Pago de salarios prestaci ón sociales

El contrato se recibió a satisfacción mediante acta de liquidación No. 2735 folios 137 del 20 de Abril de 2015.

AÑO 2014-2015

El 27 de Noviembre de 2014 se suscribió contrato No. 1234-CEITE-DITEJ-2014 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIGE) Y MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI" con PROCALCULO PROSIS LTDA., con plazo de ejecución desde de 01 Diciembre del 2014 hasta el 30 de Junio de 2015 por valor de CIENTO SEIS MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$106.102.282,72)

OBJETO DEL CONTRA TO Y NUMERO	MODALID	CANTIDAI BIEN SERVIO	0	VALOR UNITAR IO INCLUI DO IVA	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL CONTRA	FORMA DE	OFERENTES PARTICIPANT	COMPORTAMIE NTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE	CONTR ENTRE ENTRE	A DE FIRMA RATO, LUGA EGA Y FECH EGA DEL B SERVICIO	AR DE IA DE	GARANTÍ AS EXIGIDAS
DE CONTRA TO Y VIGENC A		ELEMEN TO	CAN T	(PARA LOS CASOS QUE APLIQU	TO INCLUID O IVA(PAR A LOS	PAGO	ES EN EL PROCESO	SANCIONES O PRORROGAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRA	LUGAR DE ENTRE GA	FECHA DE ENTRE GA	EN EL PROCESO

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







				E)	CASOS QUE APLIQUE)				TO			
Contrato N° 1234- CEITE- DITEJ- 2014	Contratación Directa	"MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIGE) Y MANTENIMIENTO LICENCIAS ESR"	sesew ¿	\$ 15.157.468,96	\$ 106.102.282,72	Pago del 100% contra entrega	ESRI COLOMBIA S.A.S	Ninguna	27 de Noviembre 2014	Ministerio de Defensa Nacional- Comando Ejercito Tercer piso JEOPE	Desde el 01 de Diciembre de 2014 hasta el 30 de Junio de 2015	Garantía técnica, Garantía única (cumplimie nto pago de multas y cláusula penal pecuniaria
Adición No.1 al Contrato N° 1234- CEITE- DITEJ- 2014	Adición	"MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIGE) Y MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI	3 meses	\$15.157.468.96	\$45.472.406.88	Pago el 100% valor de la Adición No.1	ESRI COLOMBIA S.A.S	Ninguna	26 de Junio 2015	Ministerio de Defensa Nacional- Comando Ejercito Tercer piso JEOPE	30-sep-2015	Garantía técnica, Garantía única (cumplimie nto pago de multas y cláusula penal pecuniaria

AÑO 2015-2016

El 07 de diciembre de 2015 se suscribió contrato No. 118-CEITE-DITEJ-2015 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS", con la Empresa ESRI Colombia S.A.S., con plazo de ejecución desde de 16 de Diciembre del 2015 hasta el 26 de Junio de 2016 por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$53.582.000,00)

		CANTIDAL BIEN (SERVIC	0	VALO R UNITA RIO	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL		OFEREN	COMPORTA MIENTO DE LOS	CONTR ENTRE ENTRE	A DE FIRMA I RATO, LUGAI EGA Y FECHA EGA DEL BIE SERVICIO	R DE A DE	
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALID AD DE SELECCI ÓN	ELEMEN TO	CAN T	INCLUI DO IVA (PARA LOS CASO S QUE APLIQ UE)	CONTR ATO INCLUI DO IVA(PA RA LOS CASOS QUE APLIQU E)	FOR MA DE PAG O ()	PARTICI PANTES EN EL PROCES O	CONTRATIS TAS (IMPOSICIÓ N DE SANCIONES O PRORRO GAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRAT O	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTRE GA	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







SERVICIO DE MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI	CONTRATACIÓN PALTAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Mantenimiento	194 días	\$ 276.195,87	\$ 53.582.000,00	(\$53.582.000,00) Pago total Colombia Compra eficiente	Esri Colombia S.A.S	CUMPLIÓ S/N	16-12-2015	Dirección de Telemática del Comando ejército, ubicado en la Ave. El Dorado CAN Bogotá D.C	16-Dic-15	Cumplimient o Calidad del servicio Garantía técnica, Garantía única (cumplimient o pago de multas y cláusula penal pecuniaria
--	--	---------------	----------	---------------	------------------	---	---------------------	-------------	------------	---	-----------	---

AÑO 2016-2017

El 01 de junio de 2016 se suscribió Orden de Compra No. 8744 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS", con la Empresa ESRI Colombia S.A.S., con plazo de ejecución desde de 01 de Junio del 2016 hasta el 30 de Junio de 2017 por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$84.499.988,00)

		CANTIDAD BIEN (SERVIC	0	VALO R UNITA RIO	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL		OFEREN	COMPORTA MIENTO DE LOS	CONTR ENTRE ENTRE	A DE FIRMA I RATO, LUGAI EGA Y FECH <i>I</i> EGA DEL BIE SERVICIO	R DE A DE	
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALID AD DE SELECCI ÓN	ELEMEN TO	CAN T	INCLUI DO IVA (PARA LOS CASO S QUE APLIQ UE)	CONTR ATO INCLUI DO IVA(PA RA LOS CASOS QUE APLIQU E)	FOR MA DE PAG O ()	TES PARTICI PANTES EN EL PROCES O	CONTRATIS TAS (IMPOSICIÓ N DE SANCIONES O PRORRO GAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRAT O	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTRE GA	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI	CONTRATACIÓN PALTAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Mantenimiento	396	213.383,81	84.499.988	(\$84.499.988,00) Pago total Colombia Compra eficiente	Esri Colombia S.A.S	CUMPLIÓ S/N	01/06/2016	Ministerio de Defensa Nacional, Edificio Comando del Ejército, Tercer piso Jefatura de Operaciones.	30/06/2017	De acuerdo con lo planteado en este aspecto dentro del Acuerdo Marco de Precios "instrumento de agregación para adquisición de prestación de productos y servicios ArcGIS CCE-288-AG-2015".

AÑO 2017-2018

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







El 28 de junio de 2017 se suscribió Orden de Compra No. 18380 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS", con la Empresa ESRI Colombia S.A.S., con plazo de ejecución desde de 28 de Junio del 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2018 por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$92.854.451,00).

		CANTIDAL BIEN (SERVIC	0	VALO R UNITA RIO	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL		OFEREN	COMPORTA MIENTO DE LOS	CONTR ENTRE ENTRE	A DE FIRMA I RATO, LUGAF EGA Y FECHA EGA DEL BIE SERVICIO	R DE A DE	
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALID AD DE SELECCI ÓN	ELEMEN TO	CAN T	INCLUI DO IVA (PARA LOS CASO S QUE APLIQ UE)	CONTR ATO INCLUI DO IVA(PA RA LOS CASOS QUE APLIQU E)	FOR MA DE PAG O ()	TES PARTICI PANTES EN EL PROCES O	CONTRATIS TAS (IMPOSICIÓ N DE SANCIONES O PRORRO GAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRAT O	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTRE GA	GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO LICENCIAS ESRI	CONTRATACIÓN PALTAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Mantenimiento	455	92.854.451,00	92.854.451,00	92.854.451,00 Pago total Colombia Compra eficiente	Esri Colombia S.A.S	EJECUCION	28/06/2017	Ministerio de Defensa Nacional, Edificio Comando del Ejército, Tercer piso Jefatura de Operaciones.	28/06/2017	De acuerdo con lo planteado en este aspecto dentro del Acuerdo Marco de Precios "instrumento de agregación para adquisición de prestación de productos y servicios ArcGIS CCE-288-AG-2015",

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

El Comando de Ingenieros se ocupa de diversas áreas en el campo de Ingeniería militar y civil. Es por esto que desarrolla varios proyectos de construcción de instalaciones militares, así como el suministro efectivo de equipos de ingenieros militares, mantenimiento y seguimiento de los mismos para el correcto empleo y operación; realiza obras en beneficio de la comunidad,

Actividades de apoyo humanitario en zonas de emergencia, protección del medio ambiente, neutralización de artefactos explosivos y desminado.

Al realizar un análisis de las diferentes áreas que conforman el Subsistema de ingenieros se determinó que no se cuenta con un sistema de Información que registre los eventos que intervienen en el proceso misional de la organización,

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







Toda la información las diferentes secciones que la conforman la registran en hojas de Excel sin ninguna relación entre ellas ocasionando así inconvenientes como duplicidad de información, retardos en el rendimiento de informes, falta de eficiencia y eficacia en la gestión de la información relevante,

Falta de control en cada uno de los procesos afectando así la capacidad de organización de la empresa. Si bien se cuentan con algunas aplicaciones estas son a nivel de apoyo a las secciones como es el caso de la planoteca que almacena los planos, la mesa de ayuda que guarda los soportes informáticos. El único sistema misional que se encuentra es el SIGA que guarda el inventario de los equipos fijo, combate y campaña, pero esta desactualizado y no posee documentación ni fuentes,

Igualmente pasa con los aplicativos de servicios públicos y de seguimiento de actividades, no existen fuentes y no existe conexión con ninguna aplicación.

Por lo cual es imperiosa la necesidad de controlar equipos de gran valor como son la maquinaria de línea amarilla y poder velar por el correcto funcionamiento, utilización, operación y mantenimiento del equipo de ingenieros de combate, a fin de tomar las acciones preventivas y correctivas en el empleo de la maquinaria de ingenieros militares aprovechando el avance en las tecnologías de la información que permite en rastreo satelital, administración logística y seguimiento de la maquinaria de construcción y vehículos en general.

La tecnología requerida y los servicios asociados para la puesta en marcha de la solución en su versión de producción en el Comando de Ingenieros - Ejército Nacional, incluye licenciamiento servicios de instalación, configuración y transferencia de conocimientos. Debe ser una solución integral, llave en mano.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso incluye componentes de software además de servicios de instalación y transferencia de conocimientos,

Se ajustará a la última versión del mercado y sujeto a renovación. Bajo estas condiciones el Ejército Nacional cuenta con estos productos y es la casa matriz con su representación en Colombia otorgada a "ESRI Colombia S.A.S" la proveedora de los productos en mención.

En la adquisición de licencias de los productos de ArcGis, ESRI Colombia S.A.S. es la compañía líder en Colombia en soluciones empresariales basadas en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y representante a nivel nacional de la plataforma ArcGIS. ESRI Colombia S.A.S inicia sus operaciones en 2014 dando continuidad a la labor realizada por ProcalculoProsis.

El tipo de contratación para este proceso estará enmarcado a que el oferente pueda suministrar el bien o servicio de conformidad con el certificado de distribución y exclusividad para Colombia. Esta distribución proporcionará a la plataforma garantías de uso, actualizaciones, soporte técnico, avances en el entorno de desarrollo con la finalidad de brindar una plataforma que coadyuven al análisis del terreno y a la toma de decisiones.

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







ITE M No	CATEGOR IA	_	CRIPCIÓN ENIMIENTO	EXISTENCI AS	NECESIDAD EN (DEL 12 D SEPTIEMBRE D HASTA EL 11 SEPTIEMBRE D (NECESIDA PERMANEN FUNCIONAMIEN TO	E E 2017 I DE E 2018) AD TE)	TOTAL NECESID AD
1	Licencias	ArcGIS Desktop	CCE93172 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Single License	0	0	0	6
2	Licencias	ArcGIS Desktop	CCE93168 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single License	0	0	0	6
3	Licencias	ArcGIS Desktop	CCE93206 ArcGIS Desktop Standard Single Use License	0	0	0	3
4	Licencias	ArcGIS GIS Server	CCE160463 ArcGIS Enterprise Standard (Windows) Up to Four Cores License	0	0	0	1
5	Servicios	Entrenamie nto	C-CCE-GROUP Grupal (1 a 10 estudiantes)	0	0	0	68
6	SaaS	Suscripción ArcGIS Online creditos adicionales y usuarios adicionales	CCE151823 Drone2Map for ArcGIS Annual Individual Subscription for ArcGIS Online includes one (1) ArcGIS Named User and 500 ArcGIS Online Service Credits	0	0	0	1
7	SaaS	Suscripción ArcGIS Online creditos adicionales y usuarios adicionales	CCE153391 Insights for ArcGIS Perpetual License/user	0	0	0	1
8	Licencias	ArcGIS GIS Server	CCE160474 ArcGIS GeoEvent Server (Windows) Up to Four Cores License	0	0	0	1

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







9	Servicios	Paquete de servicios	CCEPRG_EEAP_15 10.1 EEAP (Esri Enterprise Advantage Program)	0	0	0	4	
---	-----------	----------------------	---	---	---	---	---	--

2.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con la obligatoriedad de adelantar el presente proceso mediante los acuerdos marco de precio suscritos por **Colombia Compra Eficiente**, el análisis del sector es aquel desarrollado para el actual instrumento de agregación de demanda CCE-288-AG-2015.

Lo anterior procede dando cumplimiento del numeral II disponibilidad y análisis de la información de la guía para elaboración de estudios del sector G-EES-01.

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO

Segmentos	Familias	Clases
CCE93172 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Single License	Licencias	ArcGIS Desktop
CCE93168 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single License	Licencias	ArcGIS Desktop
CCE93206 ArcGIS Desktop Standard Single Use License	Licencias	ArcGIS Desktop
CCE160463 ArcGIS Enterprise Standard (Windows) Up to Four Cores License	Licencias	ArcGIS Server

4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 2170 del 27 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017. Dicho presupuesto fue clasificado en los Recursos de Gastos Generales 10, de acuerdo con la asignación de partidas fijas y especiales y recursos propios con situación de fondos (Recurso 10) y Recursos Fondo Interno 16, de acuerdo con la asignación de partidas fijas y especiales y recursos propios sin situación de fondos (Recurso 16) de acuerdo con la asignación de partidas por fondo interno para cubrir las necesidades deficitarias de las partidas fijas, los cuales están respaldados en el plan de compras para la vigencia de 2017.

La distribución de los recursos asignados por el gobierno nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, fue realizada por la jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, de acuerdo con las necesidades previamente, lo cual quedó consignado tanto en la Resolución 001 de fecha 04 de Enero de 2017.

El presupuesto asignado para "ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ARCGIS" para el presente proceso se encuentra respaldado mediante CDP 39417 del 05 de septiembre de 2017, por un valor

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$582.737.313,00)., rubro presupuestal A-2-0-4-1-8 SOFTWARE, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

TIPO DE GASTOS	СТА	SU B	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
Α	2	0	4	1	8	16	SSF	SOFTWARE	\$582.737.313,00
				PRES	SUPUESTO				\$582.737.313,00

SII	Nación **	eporte Certificado de D	rsponibilided I	Presupuestal	Compreba		Usuario Selectanto: Unidad è Subenidad Ejeculora Selicitanto; Feche y Hora Sistema	MHyarboled 15-01-03-08 2017-09-11-	2 CENTRA TELEMA	by Arbainde Gr AL ADMINISTRATIO ATMICA	VA Y CONTABLE
				CERTI	FICADO DE	DISPONIBILIDA	D PRESUPUESTAL				
El suscrito Jefe de Pre	supuesto CERTIFICA qu	e existe apropiación p	esupuestal dis	posible y lib	re de afecta	ución en las sigu	entes "Îtoma de pfec	stación de guatos"			
Numera:	39417	Pecha Registro;	2017-09-05		Unided / Su	thunided ejecutora	15-01-03-082 CENTR	AL ADVINISTRATIVA Y	CONTABLE TELEMAT	ICA.	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Senerado		•		Тіро;	Gasto		Uso Caje Monor	Nirigunia
Valor inicial:	2 070-000 000,6	O Valor Total Operacione	6:			-1 487 262 687,0	Valor Actual.:		Saldq x Comprometer:	582.737.313,00	Vr. Bioqueade 0,
SOLE	CITUD DE CERTIFICADO DE	E DISPONIBILIDAD PRESI	PUESTAL		1		AUTO	REACION DE ADQUISIO	ON DE BIENES Y SE	RVICIOS	
Número:	39417	Fecha Registro:	2017-09-06		Números	1	Medawdad da contratación:		Tipo de contrato:		
					ITEM PAI	RA AFEGEACION D	E GASTO				
DEPENDANCIA	POSICION CAT	ALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	Ī				1	
092 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A 2-0-4-1-0 SOFTWARE		Mazzin	16	88F	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALÒR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
						2017-09-11	2 070 000,000 00	-1.487 252 687,00			
						Total:	2 070 000 000,00	1.497 262 687.00	682 737 313,00	582 737 313,00	6,6
Oblete:	LADOUSICIÓN DE PROC	RAMA DE NECIBIACIÓN	ADTOR							····	

5. ANÁLISIS TÉCNICO

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







El objeto del presente proceso de selección es la ADQUISICION DE LICENCIAS ARCGIS POR INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S., para el Ejército Nacional con la siguiente especificación, así:

Cada licencia de ArcGis for Desktop permite.

Desbloquear una lista cada vez mayor de aplicaciones con su suscripción incluida de ArcGis Online Experimentar con la nueva aplicación de ArcGis Pro que viene con sus licencias de ArcGis for Desktop Construir poderosas aplicaciones web que se ejecuten en desktops, tablets y Smartphone con el nuevo Web AppBuilder. Sin necesidad de codificación.

Actualización sobre las herramientas de ArcGis Desktop en su versión 10.4.

Visualizar sus datos en 3D.

Cumplir con los requerimientos de datos libres.

La aplicación ArcGIS Pro forma parte de ArcGIS for Desktop, que tiene tres niveles: Basic, Standard y Advanced, cada uno de los cuales proporciona funcionalidad adicional. Solo ArcGIS Pro utiliza licencias en la organización. Otras aplicaciones ArcGIS for Desktop (ArcMap, ArcCatalog, ArcGlobe y ArcScene) utilizan la aplicación ArcGIS Administrator para establecer niveles y extensiones.

Es posible asignar un nivel de licencia a un miembro de la organización y también habilitar el acceso a extensiones opcionales que proporcionan herramientas especializadas, tales como: análisis espacial, visualización en 3D, etc. Para que un miembro pueda usar una extensión, necesita una asignación de nivel y una licencia de la extensión de producto en particular.

5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las necesidades y norma técnicas para la renovación de licencias de los Productos ArcGis se deben garantizar por parte de la empresa:

El software ESRI se entregará al Comando de Ingenieros militares del Ejército de Colombia Se entregará el siguiente licenciamiento:

Licenciamiento ArcGIS Desktop

- Una (4) Licencias de ArcGIS Desktop Standar
- Una (7) Licencias de ArcGIS 3D Analyst
- Una (7) Licencias de ArcGIS Spatial Analyst
- Una (1) Licencia de Insight for ArcGIS

Licenciamiento ArcGIS Server

Una (1) Licencia de ArcGIS Server Enterprise Standar Standard Up para 4 Cores.

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







Una (1) Licencia de ArcGIS Geo Event Server

Licenciamiento ArcGIS suscripción Anual

Una (1) licencia de Drone2Map for ArcGIS

Estas licencias estan respaldadas por la casa propietaria del Software (ESRI)

El software de ArcGIS Desktop Standar versión 10.5 o superior debe permitir que múltiples usuarios de manera simultánea modifiquen los mismos datos sin interferir entre ellos, tomar los datos fuera de línea ó crear múltiples copias de sus datos.

ArcGIS Desktop Standar versión 10.5 o superior, debe permitir preservar la integridad de los datos y mantener una alta calidad en los mismos al ubicar y corregir automáticamente los errores según las reglas y comportamientos establecidos en la geodatabase.

El software ArcGIS 3D Analiyst debe permitir generar y visualizar información tridimensional, así como llevar a cabo procesos de análisis 3D. A demás debe proveer capacidades de modelamiento en tres dimensiones, tal como: cortes y llenos, análisis de línea de vista y modelamiento de terreno.

El software ArcGIS Spatial Analyst: debe permitir realizar análisis y modelización espacial.

El software Drone2Map for ArcGIS debe permitir procesar imágenes de alta calidad profesional para visualizar, analizar, y explotar los datos existentes en las imágenes de la institución.

El software ArcGIS Server Standar debe permitir el manejo centralizado de los datos geográficos, proporcionando una mayor seguridad e integridad de los datos

El software ArcGIS Server Standar debe permitir el acceso a grandes volúmenes de imágenes, reduciendo de manera significativa los costos de almacenamiento y la necesidad de capacidad del procesamiento.

El software ArcGIS Server Estándar debe permitir estructurar una base de datos geográfica para Comando General de las Fuerzas Militares.

El software ArcGIS Server Standar debe poder crear mapas, modelos de geoprocesamiento, datasets de mosaico y compartir servicios web.

ArcGIS GeoEvent Server debe permitir la transmisión de datos en eventos en tiempo real, y se integre con su SIG corporativo

5.2 ORIGEN DEL SERVICIO

Renovación de Licencias ESRI puede ser realizada por la empresa ESRI COLOMBIA SAS según el instrumento de agregación de demanda CCE-288-AG-2015.

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







5.3 AVAL DE COTIZACIÓN

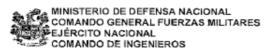
HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







RESTRINGIDO







Radicado No. 20174414264433; MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-GAOCC-COING

Bogotá, D.C., 11 de Septiembre de 2017

Señor Coronel

MANUEL ALFREDO DIAZ TAMAYO

Director Central Administrativa y Contable Telematica

Asunto: Aval Adquisición de Licencias Arcgis - Instrumento de Agregación de Demanda Productos y Servicios Arcgis - CCE para el Comando de Ingenieros.

En referencia al proceso de "Adquisición de Licencias Arcgis - Instrumento de Agregación de Demanda Productos y Servicios Arcgis — CCE para el Comando de Ingenieros." respetuosamente me permito informar que se verifico técnicamente las referencias de las licencias que se relacionan en la tabía de la parte inferior, las cuales cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas definidas para este proceso, así:

## Item	Referencia	Categoria	Familia
1	CCE93172	Licencias	ArcGIS Desktop
2	CCE93168	Licencias	ArcGIS Desktop
3	CCE93206	Licencias	ArcGIS Desktop
4	CCE160483	Licencias	ArcGIS GIS Server
5	C-CCE-GROUP	Servicios	Entrenamiento
6	CCE151823	SeaS	Suspripción ArcGIS Online creditos adicionales y usuarios adicionales
7	CCE153391	SaaS	Suscripción ArcGIS Online creditos adicionales y usuarios adicionales
8	CCE160474	Licencias	ArcGIS GIS Server
9	CCEPRG_EEAP_1510.1	Servicios	Paquete de servicios
No.	EMPRES/	Α	AVAL TECNICO AVAL ECONOMICO

SE AVALA

Atentamente.

ERTO PRADO SANCHEZ

Comité Tecnico Estructurador RNE RODIRIGUEZ SUESCAN Comité Económico Estructurador

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Carrera 5 Calle 15-00 Dos Caminos- Facatativá - Cundinamarca Mensajeria electrónica: contratos telematica@ejercito.mil.co - www. ejercito.mil.co TEL: 4261450 EXT. 39036

ESRI-COLOMBIA SAS



SE AVALA

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







6. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO ECONÓMICO

6.1 PRECIOS HISTÓRICOS

Los Acuerdos o convenio Marco de Precio son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para:

Producir economía de escala; Incrementar el poder de negociación del estado; y Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contienen la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínima y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincular al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios prevista en el acuerdo.

Los precios históricos de los servicios y/o bienes estatales actualmente son administrados por Colombia Compra Eficiente, por tal motivo no se tiene un reporte histórico de precios.

6.2 PRECIOS DE MERCADO

Los Acuerdos Marco de Precio son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que esta sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Publica. Sin perjuicio de que los Organismos Autónomo y de las Ramas Legislativa y Judicial, así como las Entidades Territoriales, puedan adherir a los Acuerdos Marco de Precio.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó <u>INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARCGIS CCE-288-1-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S</u>

Teniendo en cuenta lo anterior y que ESRI COLOMBIA S.A.S es el distribuidor exclusivo y autorizado por Esri Inc para distribuir y comercializar el software ArcGIS en Colombia, realizó la simulación de la versión 26 de la cual se simulo la necesidad inicial como se muestra a continuación.





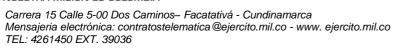






Item	Referencia	Categoría	Familia	Nombre	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio + Gravámen	Precio total	IVA
1	CCE93172	Licencias	ArcGIS Desktop	CCE93172 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Single License	6	UND	\$6.937.165,13	\$6.937.165,13	\$41.622.990,78	\$7.908.368,25
2	CCE93168	Licencias	ArcGIS Desktop	CCE93168 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single License	6	UND	\$6.937.165,13	\$6.937.165,13	\$41.622.990,78	\$7.908.368,25
3	CCE93206	Licencias	ArcGIS Desktop	CCE93206 ArcGIS Desktop Standard Single Use License	3	UND	\$19.424.062,9 7	\$19.424.062,9 7	\$58.272.188,91	\$11.071.715,89
4	CCE160463	Licencias	ArcGIS GIS Server	CCE160463 ArcGIS Enterprise Standard (Windows) Up to Four Cores License	1	UND	\$55.499.251,5 0	\$55.499.251,5 0	\$55.499.251,50	\$10.544.857,79
5	C-CCE-GROUP	Servicios	Entrenamiento	C-CCE-GROUP Grupal (1 a 10 estudiantes)	68	DIA	42.503.522,00	\$2.503.522,00	\$170.239.496,0 0	\$32.345.504,24
6	CCE151823	SaaS	Suscripción ArcGIS Online creditos adicionales y usuarios adicionales	CCE151823 Drone2Map for ArcGIS Annual Individual Subscription for ArcGIS Online includes one (1) ArcGIS Named User and 500 ArcGIS Online Service Credits	1	AÑO	\$5.116.480,58	\$5.116.480,58	\$5.116.480,58	\$0,00
7	CCE153391	SaaS	Suscripción ArcGIS Online creditos adicionales y usuarios adicionales	CCE153391 Insights for ArcGIS Perpetual License/user	1	AÑO	\$7.177.903,19	47.177.903,19	\$7.177.903,19	\$1.363.801,61

HÉRCES MULTIMISIÓN NÚESTRA MISIÓN ES COLOMBIA









CONTINUACIÓN DEL ACTA No.	1259	/ DE FECHA	12 septiembre 2017	ACTA DE PONENCIA AL	ESTUDIO PREVIO PARA E	L PROCESO	POR INSTRUMENTO D
AGREGACION DE DEMANDA AL	ACUERDO MARCO	DE PRECIOS N°092-I	DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2	017 PARA LA ADQUISICION D	E LICENCIAS (ARCGIS FOR	DESKTOP,	ARCGIS FOR SERVER,
ARCGIS MOBILE) CCE-288-AG-20	15 CELEBRADO EN	TRE COLOMBIA COM	PRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A	A.S. PARA EL COMANDO DEL I	EJÉRCITO NACIONAL.		

8	CCE160474	Licencias	ArcGIS GIS Server	CCE160474 ArcGIS GeoEvent Server (Windows) Up to Four Cores License	1	UND	\$55.499.251,5 0	\$55.499.251,5 0	\$55.499.251,50	\$10.544.857,79
9	CCEPRG_EEAP_1 510.1	Servicios	Paquete de servicios	CCEPRG_EEAP_1510.1 EEAP (Esri Enterprise Advantage Program)	4	UND	\$36.921.690,0 0	\$36.921.690,0 0	\$147.686.760,0 0	\$28.060.484,40
1. Si requie re agregu e o elimin e filas									Sub Total:	\$582.737.313,00
									IVA:	\$109.747.958,00
									Total:	\$692.485.271,00

HÉRCES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







Nota: Los bienes descritos anteriormente se encuentran exentos de IVA de conformidad con el literal n "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional" del artículo 188 de la ley 1819 de 2016.

Artículo 476 del Estatuto Tributario. Artículo 187. Numeral 25; "Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio TIC".

De acuerdo a lo anterior la oferta presentada por ESRI COLOMBIA S.A.S se ajusta al presupuesto asignado por un valor total de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$582.737.313,00).

La orden de compra se realizará de conformidad con el simulador preestablecido, así:

Ite m	Categorí a	Nombre	Cantida d	Unida d	Precio unitario	Precio total
1	Licencias	CCE93172 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Single License	6	UND	\$ 6.937.165,13	\$ 41.622.990,78
2	Licencias	CCE93168 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single License	6	UND	\$ 6.937.165,13	\$ 41.622.990,78
3	Licencias	CCE93206 ArcGIS Desktop Standard Single Use License	3	UND	\$ 19.424.062,97	\$ 58.272.188,91
4	Licencias	CCE160463 ArcGIS Enterprise Standard (Windows) Up to Four Cores License	1	UND	\$ 55.499.251,50	\$ 55.499.251,50
5	Servicios	C-CCE-GROUP Grupal (1 a 10 estudiantes)	68	DIA	\$ 2.503.522,00	\$ 170.239.496,00
6	SaaS	CCE151823 Drone2Map for ArcGIS Annual Individual Subscription for ArcGIS Online includes one (1) ArcGIS Named User and 500 ArcGIS Online Service Credits	1	AÑO	\$ 5.116.480,58	\$ 5.116.480,58
7	SaaS	CCE153391 Insights for ArcGIS Perpetual License/user	1	AÑO	\$ 7.177.903,19	\$ 7.177.903,19











8	Licencias	CCE160474 ArcGIS GeoEvent Server (Windows) Up to Four Cores License	1	UND	\$ 55.499.251,50	\$ 55.499.251,50
9	Servicios	CCEPRG_EEAP_1510.1 EEAP (Esri Enterprise Advantage Program)	4	UND	\$ 36.921.690,00	\$ 147.686.760,00
					Sub Total:	\$ 582.737.313,00
					Total:	\$ 582.737.313,00

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	39417	Software	1	Unidad	\$582.737.313,00	\$582.737.313,00

CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO

VIGEN	NCIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO PROYECTADO	REMANENTE DE PRESUPUESTO SIN AFECTAR
201	17	ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ARCGIS	\$582.737.313,00	\$582.737.313,00	\$,00

Quedando un sobrante de

6.3 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

					CUBRIMIENT LA NECESII		LIMITACIÓI	N
Ite m	Categorí a	Nombre	Cantida d	Unida d	CANTIDADE S	%	CANTIDADE S	%
1	Licencias	CCE93172 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Single License	6	UND	6	100 %	6	0 %
2	Licencias	CCE93168 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single License	6	UND	6	100	6	0 %
3	Licencias	CCE93206 ArcGIS Desktop Standard Single Use License	3	UND	3	100	3	0 %











4	Licencias	CCE160463 ArcGIS Enterprise Standard (Windows) Up to Four Cores License	1	UND	1	100 %	1	0 %
5	Servicios	C-CCE-GROUP Grupal (1 a 10 estudiantes)	68	DIA	68	100 %	68	0 %
6	SaaS	CCE151823 Drone2Map for ArcGIS Annual Individual Subscription for ArcGIS Online includes one (1) ArcGIS Named User and 500 ArcGIS Online Service Credits	1	AÑO	1	100	1	0 %
7	SaaS	CCE153391 Insights for ArcGIS Perpetual License/user	1	AÑO	1	100 %	1	0 %
8	Licencias	CCE160474 ArcGIS GeoEvent Server (Windows) Up to Four Cores License	1	UND	1	100	1	0 %
9	Servicios	CCEPRG_EEAP_1510 .1 EEAP (Esri Enterprise Advantage Program)	4	UND	4	100 %	4	0 %

De acuerdo a la oferta presentada por la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S de fecha 12 de septiembre ofrece el siguiente PERÍODO DE CUBRIMIENTO "Esta oferta incluye el servicio de soporte técnico y actualización hasta el 11 de septiembre de 2018 para las licencias que se listan en la Propuesta Económica"

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Con la expedición de la Ley 1150 de 2007 el Estado puede utilizar los Acuerdos Marco de Precios, celebrados por la entidad designada por el Gobierno Nacional para ello, como es Colombia Compra Eficiente.

Los Acuerdos o convenio Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para:



NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







- Producir economías de escala:
- Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- > Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

El objetivo de los Acuerdos Marco de Precios es evitar que las entidades públicas sigan adelantando procesos de contratación independientes para adquirir los mismos bienes o servicios, lo cual genera una carga administrativa innecesaria y no permite que el Estado negocie como un solo comprador, lo que crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios.

Los Acuerdos Marco de Precios deben permitir lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de "diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda" y en consecuencia, es quien debe adelantar los procesos de contratación para los Acuerdos Marco de Precios.

Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de la contratación de la Administración Publica. Sin perjuicio de que los Organismo Autónomos y de las Ramas legislativa y judicial, así como las Entidades Territoriales, pueden adherir a los Acuerdos Marco de Precios y en cumplimiento de la Resolución N° 2240 del 19 de abril de 2014 por parte del Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, que para el caso que nos compete es la "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO A TRAVÉS DE INSTRUMENTO DE EGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARCGIS y el "CONTRATO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ARCGIS CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S. Al cual la unidad ejecutora está obligada a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes, a través del Acuerdo Marco de Precios vigentes, que para estos efectos suscriba Colombia Compra Eficiente.

Decreto 1082 de 2015-artículo 2.2.1.1.1.3.1:

Acuerdo Marco de Precios: contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.









Artículo 2.2.1.2.1.2.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las entidades estatales y la información del sistema de comprar y contratación pública.

Las entidades pueden solicitar a Colombia Compra un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definir la oportunidad para iniciar el proceso de Contratación para el Acuerdo Marco de Precios solicitado.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el catalogo para Acuerdos Marco de Precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigentes con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catalogo para Acuerdo Marco de Precios contienen el bien o servicio requerido, la entidad estatal de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del presente Decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Titulo III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdo Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

Para el efecto aplicaran las clausulas contentivas de los compromisos deberes y obligaciones del contratista, adquiridos a través del instrumento de agregación de demanda N° CCE-288-AG-2015 de Colombia compra eficiente, como quiera que fue la Agencia Nacional de Contratación quien ya definió las reglas y los parámetros de la contratación para este objeto.

9. OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

LA ADQUISICION DE LICENCIAS (ARCGIS FOR DESKTOP, ARCGIS FOR SERVER, Y ARCGIS MOBILE) POR INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De acuerdo al Marco de Precios para la adquisición de productos y prestación de Productos y Servicios ArcGIS por parte del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-288-AG-2015. Celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Esri Colombia S.A.S., *Cláusula 10 -. Garantía del Software; Cláusula 15 -. Garantías;*









Cláusula 16 -. Cláusula Penal; Cláusula 17 -. Independencia de Esri Colombia; Cláusula 18 -. Indemnidad y Cláusula 20 -. Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Que a continuación se enuncian

Cláusula 10- Garantía de Software

Esri Colombia debe ofrecer a las Entidades Compradoras una garantía de calidad de software por doce(12) meses, contados a partir de recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora consistente en que el software suministrado cumpla con las descripción funcional establecidas por Esri Colombia. La garantía debe incluir la corrección de fallas de instalación, solución a los problemas que se presenten en la operación, administración y funcionalidad de la plataforma.

Esri Colombia se compromete a solucionar estos incidentes, una vez reportados por la Entidad Compradora.

Cláusula 15-. Garantías

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Esri Colombia debe reajustar la cuantía de la garantía de cumplimiento para que esta cubra en todo momento el 10% del valor de las Órdenes de Compra adjudicadas. En ningún caso el amparo de cumplimiento del instrumento será inferior a \$1.058 millones de pesos.

En caso de siniestro Esri Colombia deberá ampliar la suficiencia de la garantía. En la operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías.

Clausula 16-. Cláusula Penal

En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del proveedor establecidas en el presente instrumento de Agregación de Demanda, este deberá pagar a título de cláusula penal una suma de hasta el 10% del valor total de las Órdenes de Compra que incumplió.

Este valor puede ser compensado con los valores que le adeuden las Entidades Compradoras a favor de quienes el Proveedor debe pagar el valor de la cláusula penal de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 17-. Independencia de Esri Colombia

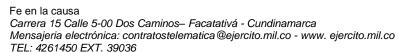
Esri Colombia es una entidad independiente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras y en consecuencia no es su representante, agente o mandatario. Esri Colombia no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de Colombia Compra Eficiente ni de las Entidades Compradoras, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Esri Colombia se obliga a cumplir con el objeto al que se refiere la Cláusula 1 del contrato CCE-288-AG-2015 con su propio personal, de forma independiente entre este y Colombia Compra Eficiente y las entidades Compradoras.

Cláusula 18-. Indemnidad

Esri Colombia se obliga a mantener libre e indemne a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros. Que tengan como causa sus actuaciones. Colombia Compra Eficiente comunicara a Esri Colombia de manera











oportuna el recibo de cualquier reclamo, para que Esri Colombia pueda adoptar las medidas necesarias para defenderse ante el tercero de manera judicial o extrajudicial, cumpliendo con esta obligación en los términos de ley.

Cláusula 20-. Caso Fortuito y Fuerza Mayor

La parte incumplida queda exonerada de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del contrato de Agregación de Demanda, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la normativa colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando una de las partes en mora. La parte incumplida debe informar a las demás partes la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito y acordar con el acreedor el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

ÍTEM	VIGENCIA
PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS (ARCGIS FOR DESKTOP, ARCGIS FOR SERVER, Y ARCGIS MOBILE) CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S. PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL.	DESDE EL 12 SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

De acuerdo al evento de cotización No. 38030 de la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S ofrece el siguiente PERÍODO DE CUBRIMIENTO "Esta oferta incluye el servicio de soporte técnico y actualización hasta el 11 de septiembre de 2018 para las licencias que se listan en la Propuesta Económica"

Teniendo en cuenta lo anterior el CENAC TELEMATICA realizara la correspondiente orden de compra con fecha de vencimiento el 11 de septiembre de 2018.

12. LUGAR DE ENTREGA

ELEMENTOS	LUGAR DE ENTREGA
-----------	------------------









PROCESO POR INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS N°092-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2017 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS (ARCGIS FOR DESKTOP, ARCGIS FOR SERVER, Y ARCGIS MOBILE) CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S. PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO **NACIONAL**

Ministerio de Defensa Nacional, Comando Ingenieros de Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C.

13. FORMA DE CONDICIONES DE PAGO

III. FORMA DE PAGO:

La factura deberá ser cancelada dentro de los treinta días siguientes a su radicación. La consignación puede ser en:

Banco de Bogotá cuenta corriente #000-18415-0 Por favor indicar el NIT de su compañía en la consignación respectiva.

CONDICIONES FORMALES DE LA FORMA DE PAGO:

El MDN - Ejército Nacional - CENAC - TELEMATICA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, de los servicios prestados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, a la presentación de la factura, la cual debe incluir el valor de los Servicios prestados, incluyendo los impuestos y gravámenes aplicables a los Procesos de Contratación, al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
- 2. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional- CENAC TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar
- 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- 4. Recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios por el Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional - CENAC - TELEMATICA, debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el comité técnico evaluador.



NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Para el efecto aplicaran las clausulas contenidas en las obligaciones de las partes, adquiridas a través del instrumento de agregación de demanda N° CCE-288-AG-2015 de Colombia compra eficiente quien ya definido las obligaciones y los demás parámetros de la contratación para este objeto. Las mismas se encuentran contenidas en la Cláusula 7 -. Obligaciones de Colombia Compra Eficiente; Cláusula 8 -. Obligaciones de ESRI Colombia y Cláusula 9 -. Obligaciones de la Entidades compradoras del Instrumento de Agregación de Demanda N° *CCE-288-AG-2015*, Celebrado entre Colombia Compra Eficiente y ESRI COLOMBIA S.A.S., las cuales son:







CONTINUACIÓN	DEL ACTA	No	1259	_ / DE FECHA	12	septiembre	2017		ACTA DE LA
PRESENTACIÓN	PONENCIA	DE APROBAC	ION ANTE EL	COMITÉ DE A	DQUISICIONES	DE LA CEN	TRAL ADMINIS	STRATIVA	Y CONTABLE
TELEMATICA A	NIVEL DIRE	CTOR DEL CEI	NAC - TELEMA	TICA, PARA PR	ESENTAR, SUST	ΓENTAR Y AF	ROBAR EL ES	TUDIO PRE	EVIO PARA EL
PROCESO POR	INSTRUME	NTO DE AGR	EGACION DE	DEMANDA AL	ACUERDO MA	RCO DE PE	RECIOS N°092	-DIADQ-CA	DCO-CENAC-
TELEMATICA-201	17 PARA LA /	ADQUISICION	DE LICENCIAS	(ARCGIS FOR	DESKTOP, ARC	GIS FOR SEF	RVER, Y ARCGI	S MOBILE)	CCE-288-AG-
2015 CELEBRAD	O ENTRE CO	LOMBIA COMI	PRA EFICIENTE	Y ESRI COLON	IBIA S.A.S. PAR	A EL COMAN	DO DEL EJÉRO	CITO NACIÓ	DNAL.

Cláusula 7 -. Obligaciones de Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente está obligada a administrar el Instrumento y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En consecuencia, Colombia Compra Eficiente se obliga a:

- Promocionar el Instrumento de Agregación de Demanda.
- 72 Impartir capacitaciones a las Entidades Compradoras acerca del Instrumento de Agregación de Demanda, su operación y el manejo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y a Esri Colombia, si lo requiere.
- 7.3 Disponer de material de capacitación respecto la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la libre consulta de sus usuarios.
- 7.4 Ofrecer y administrar la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 7.5 Actualizar el Catálogo de acuerdo a las condiciones establecidas en las Cláusulas 13 y 14.
- Avisar a las Entidades Compradoras y a Esri Colombia de cualquier situación que afecte le 7.6 disponibilidad de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Servir de mediador entre las Entidades Compradoras y Esri Colombia en caso de ser necesario
- 7.8 Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Instrumento de Agregación de Demanda a cargo de las Entidades Compradoras y de Esri Colombia.
- Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras y de Esri Colombia eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente Instrumento.
- 7.10 Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento.

<u>Cláusula 8 -.</u> <u>Obligaciones de Esri Colombia</u>

Las siguientes son las obligaciones de Esri Colombia derivadas del presente Instrumento de Agregación de Demanda:

- Conocer la lista de Servicios y usar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 8.2 Operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 8.3 Cumplir con el sistema de compensaciones definido en los estudios y documentos previos del Instrumento de Agregación de Demanda.
- 84 Cotizar los Productos y Servicios ArcGIS a los que hacen referencia la sección 3.3, ordinales (i) y (ii) de la sección 3.4 y programas educativos en referencia a los ordinales y secciones anteriormente señalados, en los plazos establecidos y en las condiciones económicas previstas para el efecto en el presente Instrumento de Agregación de Demanda.
- 8.5 Realizar la visita técnica a la Entidad Compradora dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Solicitud de Cotización de los Productos y Servicios ArcGIS de la sección 3.3.
- 8.6 Definir conjuntamente con la Entidad Compradora, a través de un acta, el horario, lugar, tema de las capacitaciones a los usuarios finales.









- 8.7 Establecer con las Entidades Compradoras el cronograma de las actividades del Servicio ArcGIS Esri Enterprise Advantage Program y web launch kit dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra.
- 8.8 Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas en el presente documento generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.
- 8.9 Prestar los Productos y Servicios Esri Colombia objeto de las Órdenes de Compra bajo las especificaciones técnicas y perfiles señalados en el Anexo 1 de los estudios y documentos previos.
- 8.10 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
- 8.11 Proteger a la Entidad Compradora del acceso no autorizado o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de la información que posee Esri Colombia.
- 8.12 Considerar a las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.
- 8.13 Entregar a las Entidades Compradoras las licencias de cada Producto ArcGIS en castellano.
- 8.14 Entregar las instrucciones de uso, conservación e instalación de los Productos ArcGIS o de utilización de los Servicios ArcGIS en castellano.
- 8.15 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición legal o financiera, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- 8.16 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras que no hacen parte del Presupuesto General de la Nación para registrar Esri Colombia en sus sistemas de pago.
- 8.17 Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Instrumento.
- 8.18 Informar a Colombia Compra Eficiente de cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del Instrumento.
- 8.19 Establecer planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios ArcGIS de conformidad a lo establecido en las políticas de soporte.
- 8.20 Contar con la autorización del titular de los derechos de propiedad intelectual para la prestación de los Productos y Servicios ArcGIS
- 8.21 Cumplir con los plazos establecidos en el presente Instrumento de Agregación de Demanda.
- 8.22 Entregar a las Entidades Compradoras los Productos y Servicios ArcGIS en el lugar señalado en la Orden de Compra.
- 8.23 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de que sea requerido.
- 8.24 Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los estudios y documentos previos del presente Instrumento de Agregación de Demanda.
- 8.25 Entregar documentación de los Productos y Servicios ArcGIS adquiridos y prestados. Esta documentación debe especificar todas las características, variables, configuración, claves de acceso y demás solicitadas por la Entidad Compradora.
- 8.26 Garantizar que los Productos ArcGIS estén licenciados a nombre de la Entidad Compradora.
- 8.27 Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de la Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.
- 8.28 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







- 8.29 Entregar a la Entidad Compradora la clave de acceso de los Productos ArcGIS a los que se refieren las secciones 3.1 y 3.2, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra.
- 8.30 Entregar a la Entidad Compradora los Productos y Servicios ArcGIS a los que se refiere la sección 3.3, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra.
- 8.31 Entregar a la Entidad Compradora los códigos y claves de activación de los Servicios ArcGIS a los que refiere el ordinal (i) de la sección 3.4, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra.
- 8.32 Poner a disposición de la Entidad Compradora un ingeniero que presta el Servicio ArcGIS de soporte Premium al que se refiere el ordinal (ii) de la sección 3 de acuerdo a la región de solicitud de la siguiente forma: (a) región 1 dentro de las ocho (8) horas hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra; (b) región 2 dentro de las dieciséis (16) horas hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra; (c) región 3 dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra; y (d) región 4 dentro de las cuarenta (40) horas hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra.
- 8.33 Prestar a la Entidad Compradora el Servicio ArcGIS de capacitación al que se refiere el ordinal (iii) de la sección 3.4, en el horario establecido en el cronograma de capacitación acordado por la Entidad Compradora y Esri Colombia o en el caso de capacitación individual en aula tradicional en el cronograma de Esri Colombia.
- 8.34 Poner a disposición de la Entidad Compradora un ingeniero que presta el Servicios ArcGIS de Esri Enterprise Advantage Program al que se refiere el ordinal (iv) de la sección 3.4 de acuerdo a la región de solicitud de la siguiente forma: (a) región 1 dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra; y (b) región 2, 3 y 4 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la generación de la Orden de Compra.
- 8.35 Poner a disposición de la Entidad Compradora un ingeniero que presta el Servicio ArcGIS web launch kit al que se refiere el ordinal (v) de la sección 3.4 de acuerdo a la región de solicitud de la siguiente forma: (a) región 1 dentro de los ocho (8) horas hábiles siguientes a la Orden de Compra; (b) región 2 dentro de los dieciséis (16) horas hábiles siguientes a la Orden de Compra; (c) región 3 dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles siguientes a la Orden de Compra; y (d) Región 4 dentro de las cuarenta (40) horas hábiles siguientes a la Orden de Compra Las horas hábiles corresponden al horario máximo de ocho (8) horas diarias, entre lunes y sábado, definido por la Entidad Compradora.
- 8.36 Dar solución a los incidentes que deban ser escalados a Esri Inc. en el tiempo establecido en los ANS.
- 8.37 Entregar trimestralmente un reporte de la gestión de incidentes de los Servicios ArcGIS a los que se refieren los ordinales (i) y (ii) de la sección 3.4.
- 8.38 Reprogramar las actividades y cronogramas definidos con la Entidad Compradora previo acuerdo entre las partes a los que refiere los ordinales (i) y (ii) de la sección 3.4.
- 8.39 Responder a la solicitud de cambio del profesional para la prestación los Servicios ArcGIS, dentro de los cinco (5) días hábiles.
- 8.40 Cambiar el profesional dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio para la región 1 y quince (15) días hábiles para la región 2, 3 y 4 con un perfil igual o superior al enviado inicialmente, en caso de ser aprobada la solicitud de cambio de personal por Esri Colombia.

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







8.41 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente. Conocer el Catálogo y cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cláusula 9 -. Obligaciones de la Entidades Compradoras

Las siguientes son las obligaciones de las Entidades Compradoras que hagan adquisiciones al amprado del Instrumento de Agregación de Demanda:

- Conocer el Catálogo y cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del 9.1 Estado Colombiano.
- 9.2 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 6 del presente Instrumento de Agregación de Demanda.
- Presentar las Solicitudes de Cotización de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6 y en 9.3 general con los Documentos del Proceso.
- 9.4 Incluir en la Solicitud de Cotización el valor de los gravámenes o estampillas a los que están sujetos los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora.
- 9.5 Diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formato de cotización para los Productos y Servicios ArcGIS a los que hacen referencia las secciones 3.3 y 3.4 ordinales (ii) y (iii) y programas educativos en referencia de las secciones y literales señalados.
- 9.6 Definir conjuntamente con el Proveedor, a través de un acta, el horario, lugar, tema de las capacitación a usuario final.
- Permitir a Esri Colombia realizar dentro de la oportunidad prevista la visita técnica para cotizar los Productos y Servicio ArcGIS a que hace referencia la sección 3.3.
- Desinstalar los Productos ArcGIS a los que hacen referencia la sección 3.3 si no se adquieren 9.8 por tres años consecutivos.
- 9.9 Establecer con el Proveedor el cronograma de las actividades del Servicio ArcGIS Esri Enterprise Advantage Program y web launch kit dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra.
- 9.10 Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra.
- 9.11 Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.
- 9.12 Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 9.13 Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 4.
- 9.14 Cumplir con los plazos previstos en el presente Instrumento.
- 9.15 Verificar que Esri Colombia cumpla con las condiciones generales del presente Instrumento.
- 9.16 El supervisor de la Entidad Compradora debe verificar el entregable y la prestación de los Productos y Servicios ArcGIS.
- 9.17 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones Esri Colombia.
- 9.18 Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Instrumento.
- 9.19 Respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor de Esri Inc., y Esri Colombia.
- 9.20 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.
- 9.21 Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







15. ANÁLISIS DE RIESGO CONTRACTUALES PREVISIBLES

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(...)las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(...)" (documento Conpes 3714)

								9		na?		Impacto después del tratamiento			iel	contrato?	nentar el			Monitored	y revisión	
ż	Clase	Fuente	Etapa	Тро	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocumr)	Consecuencia de la ocumencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del ries	Categoria	¿A quiên se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implem tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
-	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No entrega oportuna del Producto o Servicio ArcGIS	La Entidad Compradora no satisface su necesidad	2	4	9	Alto	Esri Colombia	Estipulación contractual que garantice la entrega oportuna del producto o Servicio ArcGIS	2	20	4	Bajo	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Document os del Proceso	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de las Ordenes de Compra y del Instumento de Agregación de Demanda	Permanente
25	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Interrupciones temporales o definitivas en la prestación de Senvicios ArcGIS por fallas abibuibles a Esri Colombia	La Entidad Compradora no satisface su necesidad	N	4	9	Alto	Esri Colombia	Estipulación contractual que garantice la prestación adecuada de los Servicios ArcGIS	23	c	4	Bajo	SS	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Document os del Proceso	Al vencimiento dei plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de las Ordenes de Compra y del Instumento de Agregación de Demanda	Permanente

ESPACIO EN BLANCO







N* Clase		Etapa						8		na?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después d tratamient			sel .	contrato?	implementar el ento			Monitoreo y revisión		
	Fuente		Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocumir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quiên se le asigna?		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por imple tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mora en el pago Entidades Compradoras	Esri Colombia no recibe a tiempo los pagos previstos en el Instrumento de Agregación de Demanda	3	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Inactivación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a las Entidades Compradoras.	8	2	9	Medio	No	Colombia Compra Eficiente	Inicio de la ejecución del Instrument o de Agregación de Demanda	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de las Ordenes de Compra y del Instumento de Agregación de Demanda	Permanente
4	Especifico	Extremo	Ejecución	Econômico	Variación en el precio de los Productos y Servicios ArcGIS con ocasión de variación en la TRM.	Modificación de las condiciones económicas del Instrumento de Agregación de Demanda	4	8	7	Alto	Est Colombia	Estipulación contractual que permita revisar trimestralmente los precios frente a una variación de la TRM.	4	-	9	Medio	20.0	Colombia Compra Eficiente/ Esri Colombia	En la redacción de los Document os del Proceso	Al vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la revisión de la información de la TRM publicada por la Superintenden cia Financiera	Permanente

	Clase		Etapa						8		na?			espi		cto s del ento		implementar et ento			Monitoreo y revisión	
ż		Fuente		Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocunir)	Consecuencia de la ocumencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del ries	Categoria	¿A quiên se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por impler tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Huelgas o paros del personal de Esri Colombia	Demoras, inferrupciones y fallas en la prestación del servicio. Daños en la infraestructura	N	2	4	Bajo	Esri Colombia	Estipulación contractual que obligue a mantener el nivel de servicio en todo momento.	20	-	3	Bajo	8	Cofombia Compra Efficiente	En la redacción de los Document os del Proceso	A) vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supenvisión de las Ordenes de Compra y del Instumento de Agregación de Demanda	Permanente
9	Especifico	Inferno	Planeación	Operacional	Ausencia de Productos y Senvicios ArcGIS requeridos por las Entidades Compradoras	La Entidad Compradora no totalidad de Productos y Servicios Arcólis que requiere para cumplir su misión	2	8	0	Medio	Colombia Compra Eficiente	Revisión de los Productos y Servicios ArcGIS y su inclusión completa en el instrumento de Agregación de Demanda. Estipulación contractual que permita actualizar el Catálogo.		n	4	Bajo	SI	Colombia Compra Eficiente	En la planeación del Proceso de Contrataci ón	En la suscripción del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la revisión del universo de Productos y Servicios ArcGIS	Permanente en la planeación

16. ACUERDOS COMERCIALES

HÉROES MULTIMISIÓN NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA







En referencia a la modalidad de contratación a través de la utilización de los acuerdos marcos de precios que para el presente proceso corresponde instrumento de agregación de demanda CCE-288-AG-2015, se tiene como análisis la cobertura de acuerdos comerciales estipulados en los estudios previos que soporta el acuerdo.

III. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO

EL GERENTE DE PROYECTO SE PERMITE RECOMENDAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA Y AL ORDENADOR DEL GASTO, DE ACUERDO AL ESTUDIO PREVIO PRESENTADO POR LOS DIFERENTES COMITES LA **APROBACION**, DEL ESTUDIO PREVIO Y LA ORDEN DE COMPRA DEL PROCESO N°092-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2017 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS (ARCGIS FOR DESKTOP, ARCGIS FOR SERVER, Y ARCGIS MOBILE) CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S. PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL., HASTA POR UN VALOR DE QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$582.737.313,00)., RUBRO PRESUPUESTAL A-2-0-4-1-8 SOFTWARE, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENAC TELEMATICA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBROS PRESUPUESTALES:

IV. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CR. DIAZ TAMAYO MANUEL ALFREDO: Antes de leer la recomendación algún miembro del comité de adquisiciones tiene algo más que agregar a la presente ponencia?

COMITÉ DE ADQUISICIONES: Ningún miembro del comité de adquisiciones manifiesta tener más observaciones a la presente ponencia.

CR. DIAZ TAMAYO MANUEL ALFREDO: En atención a la recomendación leída por el señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Brigada Especial de Comunicaciones del Ejército, el comité de adquisiciones la aprueba?

COMITÉ DE ADQUISICIONES: Se aprueba la recomendación.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES









EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA DESPUÉS DE ATENDER Y ANALIZAR LA RECOMENDACIÓN DEL SEÑOR GERENTE DE PROYECTO Y EL ESTUDIO PREVIO REALIZADO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR, JURÍDICO Y ECONÓMICO, RECOMIENDA AL SEÑOR CORONEL DIRECTOR DEL CENAC TELEMATICA Y ORDENADOR DEL GASTO, LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO Y LA ORDEN DE COMPRA DEL PROCESO N°092-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2017 PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS (ARCGIS FOR DESKTOP, ARCGIS FOR SERVER, Y ARCGIS MOBILE) CCE-288-AG-2015 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ESRI COLOMBIA S.A.S. PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL., HASTA POR UN VALOR DE QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$582.737.313,00)., RUBRO PRESUPUESTAL A-2-0-4-1-8 SOFTWARE, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENAC TELEMATICA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBROS PRESUPUESTALES:

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia

Agotado el temario, siendo las 16:50 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA

Coronel CARLOS LEON RENDON GIRALDO

Jefe de Estado Mayor BRCOM Gerente del Proyecto

AS. LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO

Comité Jurídico Estructurador

AS. KATHERINE RODRIGUEZ SUESCUN

Comité Económico Estructurador

ING. JULIAN ALBERTO PRADO SANCHEZ

Comité Técnico Estructurador









CONTINUACIÓN	DEL ACTA	No	1259	_ / DE FECH.	A12	septiembre	2017		ACTA DE LA
PRESENTACIÓN	PONENCIA	DE APROBACIO	ON ANTE EL	COMITÉ DE A	ADQUISICIONES	DE LA CEN	TRAL ADMIN	ISTRATIVA	Y CONTABLE
TELEMATICA A	NIVEL DIREC	CTOR DEL CENA	AC - TELEMA	TICA, PARA PR	ESENTAR, SUST	ΓENTAR Y AF	ROBAR EL E	STUDIO PRI	EVIO PARA EL
PROCESO POR	INSTRUMEN	ITO DE AGRE	GACION DE	DEMANDA AL	ACUERDO MA	RCO DE PE	RECIOS N°09	2-DIADQ-CA	ADCO-CENAC-
TELEMATICA-20°	17 PARA LA A	DQUISICION DI	E LICENCIAS	(ARCGIS FOR	DESKTOP, ARC	GIS FOR SEF	RVER, Y ARCO	GIS MOBILE) CCE-288-AG-
2015 CELEBRAD	O ENTRE CO	LOMBIA COMPF	RA EFICIENTE	Y ESRI COLOI	MBIA S.A.S. PAR	A EL COMAN	DO DEL EJÉR	CITO NACIÓ	ONAL.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. VALDERRAMA TRIANA JOSE

Oficial de Contratación CENAC TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)

TE. OSPINA CARVAJAL YENI MILENA

Oficial Seguimiento Tecnico Cenac de TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)

MY. MAFLA BRAVO JIMMI ALEXANDER

Contador Cenac de TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)

SV. SALAZAR PULGARIN FREDDY

Tesorero Cenac de TELEMATICA (Comité de Adquisiciones)







